



CARTAS AL DIRECTOR

Caso de publicación redundante en revistas biomédicas

Case of redundant publication in biomedical journals

Carolina Leon Hung

Editora asociada de Acta Científica Estudiantil (ACE). Universidad Central de Venezuela.

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: mindsay99@gmail.com (Carolina Leon Hung).

Recibido el 27 de octubre de 2020; aceptado el 8 de noviembre de 2020.

Cómo citar este artículo:

Carolina Leon Hung. Caso de publicación redundante en revistas biomédicas. JONNPR. 2021;6(3):617-21. DOI: 10.19230/jonnpr.4069

How to cite this paper:

Carolina Leon Hung. Case of redundant publication in biomedical journals. JONNPR. 2021;6(3):617-21. DOI: 10.19230/jonnpr.4069



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License
La revista no cobra tasas por el envío de trabajos,
ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

Sr. Director

Las publicaciones redundantes son una falta ética que consiste en superponer sustancialmente la información de dos o más artículos publicados teniendo al menos un autor en común⁽¹⁾. Se ha detectado publicación redundante en Journal of Negative and No Positive Results (JONNPR) en el número 11 volumen 5 con el artículo original titulado "Quimioterapia en cáncer de recto y tasa de respuesta patológica" redactado por Ocanto A, Debén B, Rodríguez I, Belinchón B, Glaría L y Morera R⁽²⁾. Dicho trabajo presenta información similar al artículo publicado en el número 3 volumen 13 de Acta Científica Estudiantil (ACE) titulado "Quimioterapia neoadyuvante en cáncer de recto localmente avanzado" de los mismos autores exceptuando a Debén B⁽³⁾. Se observan indicios de encubrimiento como modificaciones en los



títulos, lista de autores, cambios en secciones como número de tablas y referencias bibliográficas (Tabla 1); además, no se citó a la publicación primaria^(2,3).

Ambos poseen iguales diseños de estudio (Tabla 1) aplicados a la población de pacientes con cáncer de recto localmente avanzado (CRLA) del mismo servicio del Hospital Universitario La Paz. No obstante, difieren en las fechas de su desarrollo (Tabla 1). Cabe destacar que, de los criterios de publicación redundante establecidos por Alfonso F, *et al.* se cumplieron: hipótesis similar, metodología y objetivos idénticos, presencia de al menos 1 autor en común y la información nueva que aportan es poco relevante o casi nula⁽⁴⁾. Esta publicación redundante se clasifica como publicación fragmentada ya que ambos estudios parten de la misma población, con modificaciones en tamaño muestral (Tabla 1). Los resultados también fueron diferentes, pero se llegaron a las mismas conclusiones que consistieron en que la quimiorradioterapia neoadyuvante es un tratamiento seguro. En vez de fragmentar innecesariamente la información, se debió implementar el artículo elaborado entre enero 2018-diciembre 2018 en el trabajo que se inició en enero 2016-diciembre 2018 (ambos culminaron en el mismo mes)^(2,3).

Tabla 1. Comparación entre los artículos de publicación redundante.

	Artículo publicado en JONNPR	Artículo publicado en ACE
Objetivo	Analizar la respuesta patológica tras el tratamiento neoadyuvante con quimiorradioterapia en pacientes con CRLA	
Metodología	Observacional, descriptivo y retrospectivo	
Población	Pacientes con CRLA del Servicio de Oncología-Radioterápica del Hospital Universitario La Paz	
Tamaño muestral	140 pacientes	51 pacientes
Fechas	Enero 2016- diciembre 2018	Enero 2018- diciembre 2018
Resultados	Se obtuvo una respuesta patológica completa de 17,1% y parcial de 80,1% con una tasa global de downstaging de 31,8%	Respuesta patológica completa de 15,6% y parcial de 80,5% con una tasa global de downstaging de 33%.
Conclusiones	Quimiorradioterapia neoadyuvante es un tratamiento seguro con aceptables tasas de control local en los pacientes con CRLA.	
N° de tablas	3	5
N° de referencias bibliográficas	28	17 (Sin citar la publicación primaria)

JONNPR: Journal of Negative and No Positive Results
ACE: Acta Científica Estudiantil
CRLA: Cáncer de recto localmente avanzado

Ante esta falta ética, el Comité Editorial debe comprobar el grado de superposición. Posteriormente, se debe contactar a los autores y explicar que siempre se debe citar la



publicación primaria. En caso que se sospeche de indicios de encubrimiento intencionado, se debe notificar a la institución del investigador acerca de la falta ética⁽⁵⁾. En conclusión, la publicación redundante aumenta la cantidad, pero no la calidad de la investigación. Se deben realizar esfuerzos por difundir la importancia de publicar éticamente.

Referencias

1. Kojima T, Patrick J. Hablemos de publicación duplicada. RAMR [revista en Internet]. 2015 [Consultado 25 Oct 2020];15(2):152-56. Disponible en: http://www.ramr.org/articulos/volumen_15_numero_2/como_escribir_articulo_cientifico/como_escribir_articulo_cientifico_hablemos_publicacion_duplicada.php
2. Ocanto A, Debén B, Rodríguez I, Belinchón B, Glaría L, Morera R. Quimioradioterapia en cáncer de recto y tasa de respuesta patológica. JONNPR [revista en Internet]. 2020 [Consultado 25 Oct 2020];5(11):1378-89. Disponible en: <https://revistas.proeditio.com/jonnpr/article/view/3812/HTML3812>
3. Ocanto A, Rodríguez I, Belinchón B, Glaría L, Morera M. Quimioradioterapia neoadyuvante en cáncer de recto localmente avanzado. Acta Cient Estud [revista en Internet]. 2020 [Consultado 25 Oct 2020];13(3):10-12. Disponible en: <http://actacientificaestudiantil.com.ve/vol-13-num-3-a1/>
4. Alfonso F, Bermejo J, Segovia J. Publicación duplicada o redundante: ¿podemos permitirnoslo? Rev Esp Cardiol [revista en Internet]. 2005 [Consultado 26 Oct 2020];58(5):601-4. Disponible en: <https://www.revespcardiol.org/es-publicacion-duplicada-o-redundante-podemos-articulo-13074852>
5. Committee on Publication Ethics. Qué hacer si sospecha que una publicación es redundante o duplicada [página Web]. London: COPE; 2008 [Consultado 24 Oct 2020]. Disponible en: <https://publicationethics.org/files/Spanish%20%281%29.pdf>



Contestación

Abrahams Ocanto

Servicio de Oncología-Radioterápica del Hospital Universitario La Paz, Madrid, España

Buenas tardes.

En vista de la reciente carta enviada por Carolina Leon Hung, declaro:

Se ha realizado un trabajo de investigación en el Hospital Universitario La Paz con la intención de evaluar la experiencia en el Servicio de Oncología Radioterápica en el manejo de los pacientes con cáncer de recto localmente avanzado en cuanto al tratamiento neoadyuvante, para ello se analizó inicialmente una cohorte de pacientes desde enero hasta diciembre del año 2018 y se comparó con lo descrito en la literatura, de manera de objetivar y comparar resultados en población española con lo que documentado en otras series. Este trabajo de investigación se envió a la revista Acta Científica Estudiantil (ACE) en marzo 2020 y tras un proceso de análisis por su grupo editorial de meses de duración se decidió publicar en Octubre del 2020.

Por otra parte, el equipo investigador, decidió ampliar la cohorte de estudio desde el 2016 al 2018 y realizar un nuevo análisis con una cohorte más amplia y verificar con una muestra más representativa la veracidad de los datos obtenidos en el primer análisis, debatiendo con nueva bibliografía oportuna los nuevos datos obtenidos y cuestionando los hallazgos. Este estudio se envió a la revista Journal of Negative and No Positive Results (JONNPR) a finales de mayo 2020 para su valoración y publicación en agosto 2020.

En el último artículo enviado a JONNPR no se hace referencia del artículo enviado a ACE, debido a que aún no se encontraba publicado, por lo que no existe referencia para documentar en el mencionado artículo.

En cuanto a la autora Deben B, no está incluida por no haber participado en la elaboración del artículo publicado en ACE, sin embargo se une en la recaudación de datos de la cohorte ampliada y participa activamente, por lo que se designa como autora en el manuscrito publicado en JONNPR.

De nuestra parte nunca hemos querido plagiar información, nuestra intención ha sido elaborar un trabajo de investigación que refleje la experiencia de un Servicio de Oncología Radioterápica español, en principio con una muestra discreta y luego con una muestra más representativa, de allí la diferencia en cuanto a citas bibliográficas, discusión y análisis que en



ambos casos llevaron a la conclusión de que los resultados son uniformes con lo descrito en la literatura.

Como autor principal entiendo la situación, me preocupa y solicito disculpa si de alguna forma he violentado sus políticas editoriales, y en caso de ser así, les solicito la forma para subsanar el error.

Planteamos la posibilidad de citar adecuadamente el artículo ya que se encuentra publicado y es posible hacerlo (previamente era imposible al no ser publicado).

Espero haber aclarado la situación.

Me encuentro muy agradecido con vuestra gestión y con su excelente trabajo.

Un saludo,

Abrahams Ocanto